

RESOLUCIÓN No. 1386 DE 09 SEPTIEMBRE 2020

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto de nombramiento No.001 del 1 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO

Que dentro de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, existe el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, el cual se encuentra vacante en la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que en ejercicio de la facultad discrecional, se dispone efectuar el nombramiento del señor **Clemente Garay Gómez** identificado con cédula de ciudadanía No.**19.432.902**, en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que verificada la información reportada en la hoja de vida del señor **Clemente Garay Gómez**, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para desempeñar el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al señor **Clemente Garay Gómez** identificado con cédula de ciudadanía No.**19.432.902** en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

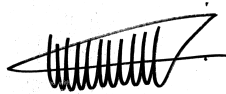
RESOLUCIÓN No. 1386 DE 09 SEPTIEMBRE 2020

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaria Distrital de Integración Social”

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución al señor **Clemente Garay Gómez** y remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo pertinente.


ARTICULO TERCERO: La presente resolución tendrá efectos a partir de la fecha de la posesión en el cargo.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Mónica Isabel Nigrinis- Profesional SGDTH 
Mónica Isabel Nigrinis Gantivar (16 Sep. 2020 11:39 CDT)

Revisó: Gener Satizabal Lizarazo -Profesional Especializado SGDTH 
Gener (16 Sep. 2020 11:42 CDT)

Revisó: José Domingo Abella - Profesional Contratista SGDTH 
José Domingo Abella (16 Sep. 2020 11:50 CDT)

Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano


Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC 

Aprobó: Carolina Wilches Cortés -Directora de Gestión Corporativa 